



Se suscribe á este periódico, que sale los miércoles, viernes y sábados, en la imprenta de Pita, calle de las Tres Cruces, á 10 rs. a la semana, llevándose á casa de los señores suscritores.

Los avisos ó artículos podrán remitirse á la redaccion, que se halla establecida en la misma imprenta y calle, núm. 4, cuarto principal, francos de porte, sin cuyo requisito no se reciben.

BOLETIN OFICIAL

DE MADRID.

INDICE GENERAL

de los Decretos, Reales órdenes y Circulares insertas en este periódico en todo el presente año de 1843.

Manifestacion del Gobierno á la nacion n. 1669. Exposicion del ministerio Lopez á S. M. y decretos para que continen 1694. Decretos nombrando nuevo ministerio 1700. Decreto exonerando á D. Salustiano Olózaga 1702. Otros nombrando nuevo ministerio 1704. Otro restableciendo el cargo de secretario del consejo de ministros, 1707. Otro del nombramiento de varios individuos del consejo de instruccion pública 1708. Ley sobre reemplazo de 250 hombres n. id. Decreto suprimiendo las subinspecciones de M. N. y pasandolas al ministerio de la Guerra 1712.

Ministerio de Estado.—Se crea una junta consultiva del ministerio de Estado n. 1671. Nombramientos de cónsules. 1678. Decretos concediendo varias cruces 1696. Nombramiento de D. Salustiano de Olózaga 1698.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Decreto sobre vacaciones n. 1569. Circular sobre escritura de censo 1569. Orden para los jueces procesados 1576. Sobre la no aplicacion de varios artículos del código de comercio á Barcelona 1584. Circular á los diocesanos 1591 y 1676. Otra á los regentes de las audiencias 1628. Decreto para los presos por delito de imprenta 1652. Circular á los jueces de primera instancia 1653. Formacion de la comision de códigos 1658. La misma se divide en secciones 1677. Nombramientos 1695 y 96. Decreto relativo á la antigüedad de fiscales y ministros n. id. Circular para que no se de curso á las instancias para destinos no reuniendo al mérito la circunstancia de cesantes, 1706. Decreto para que los presidentes de sala del tribunal de Justicia sean nombrados por S. M. n. id.

Ministerio de la Guerra.—Decreto devolviendo

do á Barcelona lo recaudado de los doce millones 1623. Orden para las familias de militares que perecieron en los sucesos de Barcelona 1629. Concesion de una cruz á la M. N. del reino 1640. Orden del Regente concediendo un grado á todas las clases de tropas 1641. Varios decretos de nombramientos 1646, 47 y 48. Licenciamiento de la quinta de 500 hombres 1648. Licenciamiento de la quinta del 38, 1657. Circular para que las autoridades no se mezclen en política 1653. Decreto disolviendo los ejércitos de operaciones y cuerpos francos n. id. Orden para la colocacion de gefes 1658. Otra para el licenciamiento de la quinta del 38, 1658. Decreto de reemplazo de 250 hombres, n. id. Abono de un año á los que hayan formado parte en los cuerpos francos n. id. Decreto declarando enemigos á los que tomen parte en los levantamientos n. id. Otro para formar un batallon de milicias provinciales 1676. Para que no se reciban las solicitudes que no vengan por el conducto debido, 1684. Decreto para las banderas y estandarte, y regalo de S. M. de una á cada clase del ejército y M. N., 1683. Expediente sobre sorteo de soldado, y documentos que se deben expedir para poder ser sustituto, n. id. Otras sobre consulta para soldados, y socorro á los quintos 1690. Sobre fijar su residencia en esta corte los oficiales 1693.

Ministerio de Hacienda.—Circular sobre jubilaciones de empleados por malversaciones de intereses 1565. Decreto separando la junta consultiva de aranceles y la direccion general de aduanas, 1574. Otro sobre venta de bienes nacionales, 1575. Orden sobre diferantes arbitrios de aduanas, 1676. Otra para pago del clero, 1578. Otras para los carabineros de hacienda, 1579, 82 y 85. Habilitacion del puerto de Rosas, 1586. Orden para la rectificacion de las tarifas de puertos, 1594. Otra sobre los géneros admitidos á depósito, id. y

4595. Decreto sobre los bienes de prebenda, &c.,
 4596. Orden para que cese el impuesto sobre el plomo, 1604. Para que el ayuntamiento de Valencia se le satisfagan los gastos de alumbrado de los establecimientos públicos, 1604. Recstracto del expediente de contrata de azogues, 1605. Orden para que al ayuntamiento de Madrid se le facilite un millon de rs. para los obras que tiene proyectadas, 1606. Para que la á direccion de caminos se le expidan dos millones, n. id. Para que los productos del azogue sea para el pago del 3 por 100, n. id. Otra para el pago de suministros, n. id. Para lo que se ha de observar en los registros en la frontera, 1607. Adjudicacion de la contrata de los azogues, n. id. Orden suprimiendo los contraregistros de las provincias Vascongadas y Navarra, 1608. Se manda redactar la instruccion adicional à la ya aprobada de aduanas, 1609. Sobre partícipes legos, 1641 y 42. Venta de la nueva instruccion de aduanas, 1628. Queda suprimido el derecho de cuatropa, n. id. Igualmente el de alcabalas y cuarteles, 1735. Orden para reconocimiento de los créditos que las comunidades adeudaban à los particulares, 1636. Decreto suprimiendo las alcabalas, cientos y millones, 1637. Se manda abonar un semestre del 3 por 100, 1638. Orden para que el 10 de octubre del año 1844 se abra el nuevo palacio de las Cortes, 1643. Orden para que se cobren las contribuciones, 1650. Se anula el decreto de 3 abril, 1652. Decreto para que inserin se arreglen los resguardos esten subordinados à los intendentes, 1653. Orden para que sean preferidas las religiosas en el cobro, 1654. Otra para que quede sin efecto el decreto de 4.º de julio n. id. Formacion de la estadística de la riqueza pública, 1659. Orden à las operaciones de bolsa, 1665. Otra sobre las contribuciones de los 600 y 800 millones, 1670. Otra sobre las aprehensiones de contrabando, n. id. Nombramientos, 1689, 90, 93, 94, 98 y 1700. Orden sobre mesadas à los herederos de empleados para funeral y lutos 1702. Circular à los intendentes de provincia n. id. Orden para que se satisfaga una mensualidad à las clases pasivas 1707. Otra para que las religiosas sean preferidas en los pagos à las demas clases 1708.

Ministerio de Marina, Comercio y Gobernacion de Ultramar.—Circular para que no se mezclen en las elecciones los dependientes del ramo 1656. Disposicion relativa à las acciones de la empresa del canal de Castilla, 1674. Disposicion para que puedan cotizarse en la bolsa los empréstitos de las carreteras de la Coruña y Valencia, 1696. Promocion á teniente general al ministro de marina. 1697.

Ministerio de la Gobernacion de la Peninsula.—Decreto para establecer en Madrid una escuela especial de administracion, y disposiciones para lo mismo, n. 1566. Circular sobre libertad de imprenta, 1567. Orden sobre los profesores veterinarios que han obtenido el título en el extranjero

1573. Otra para los milicianos que quieran obtener diplomas, 1577. Sobre sobre solicitudes de escolásticos, 1582. Aclaracion sobre cursantes de abogacia, n. id. Orden para los estudiantes de leyes en séptimo año, 1590. Otra para los de farmacia, n. id. Otra para los cànones 1594. Parte adicional à la ordenanza general de presidios, 1592 y 93. Otra para que se cree un gabinete anatómico en el colegio de S. Carlos, id. Otra para los administradores de correos 1604. Id. sobre nuevos carriages para la correspondencia 1608. Decreto estableciendo una escuela especial de ingenieros de montes 1609 y 10 Orden acaando la no admision de alumnos esternos en los colegios, 1627. Circular para los promotores fiscales, 1628. Otra à los gefes políticos 1632. Orden relativa à la supresion de la direccion general de Estudios, 1635. Decreto sobre las medidas que han de adoptar las autoridades legitimamente contituidas, 1636. Establecimiento en Madrid de una escuela de filosofia, 1639. Circular à los encargados de càtedras 1640. Otra para que las autoridades y corporaciones que tengan relacion con el ramo de instruccion pública cumplan las órdenes del Gobierno, id. Dos relativas à instruccion pública, id. Otra para al ramo de correos, 1644. Id sobre acciones de varias carreras, id. Circular à las universidades del reino, 1644. Nombramientos, 1647 y 48. Id. de ayuntamiento para Madrid, 1648. Convocacion de Cortes, 1649. Nombramiento de inspector la M. N. 1649. Id. de la diputacion provincial, id. Se manda queden sin efecto las disposiciones del decreto de 20 de junio, 1650. Circular à las autoridades para el régimen y administracion de justicia, 1652. Manifestacion del gobierno à S. M., 1655. Orden para que se forme un registro de filiaciones de presidarios, id. Otra para que no se altere la organizacion de la M. N., 1656. Para que el parte de la mala conduzca las cartas de particulares, 1657. Para el presidio de Ceuta, id. Decreto del gobierno provisional y protesta del duque de la Vitoria, 1658. Tres órdenes relativas al ramo de correos, 1659. Decreto relativo à los reos sentenciados à presidio, 1660. Orden sobre lo mismo, id. Otra relativa à los indultos concedidos por las juntas de salvacion, 1663. Decreto para nombramiento de diputaciones provinciales, 1664. Circular à los gefes políticos 1665. Orden relativa à la escuela especial de administracion, n. 1666. Otra para que se guarde la ley de 14 de julio de 1842, id. Otra para que quede sin efecto el decreto del 8 de junio 1667. Para que el reemplazo de los 250 hombres sea solo para el ejército, id. Para que los ayuntamientos no incluyan en la M. N. à los graduados de oficiales 1668. Circular concediendo una condecoracion à la M. N. 1676. Otra para que el cargo de subinspector de la M. N. recaiga en la clase de paisanos, n. id. Otra relativa à las plazas de maestros de primeras letras, id. Otra relativa à presidios, 1678. Sobre mejora de pre-

sidios, 1680. Sobre los cursantes de jurisprudencia, 1681. Otra para la entrega de quintos, n. id. Circular sobre las facultades de medicina y cirugía, 1682. Orden sobre lo mismo, 1684. Otra sobre mejora del parte diario de la Mala, 1687. Circular relativa á correos, 1690. Otra sobre estudios, n. id. Orden sobre escuelas normales, 1691 y 92. Circular y esposicion sobre el empréstito de Salamanca, 1693. Orden sobre el atropello cometido contra un tamhor de la milicia, 1694. Otra sobre moneda falsa, 1697. Sobre organizacion de la M. N., 1700.

Gobierno político de Madrid.—Circular sobre remision de padrones 1554. Decreto de disolucion y convocacion de córtes 1565. Circular sobre productos del indulto cuadragésimo 1568. Estados de nacidos, casados y difuntos; 1569. Otra para que remitan un estado del número de árboles que contenga cada monte 1570. Sobre la prision de Ventura Vazquez, id. Sobre conclusión y remesa de expedientes de daños ocasionados durante la guerra 1572. Otra para que los ayuntamientos respeten y hagan respetar la propiedad, recordando las órdenes sobre caza y pesca insertas en los boletines 1377, 1386, 1391 y 1529, n. 1574. Otra para que se especifique el número de almas de cada pueblo, 1575. Sobre cuenta de documentos de seguridad pública, 1577. Suscripcion para erigir un monumento al Empecinado 1578. Sobre desbroce de montes en las carreteras, 1581. Decreto sobre el servicio de ultramar, 1583. Sobre abono de servicio á los movilizados y de cuerpos francos, 1586. Sobre supresion de puertos del arbitrio temporal á varios artículos, n. id. Se previene á varios ayuntamientos para que cumplan con la circular inserta en el número 1575 del Boletín, n. 1582. Nombramiento de Diputados y Senadores de esta provincia, 1596. Circular para que algunos pueblos vengán á rendir cuentas de los documentos de proteccion y seguridad pública, n. id. Orden para que presenten los quintos como previene la ordenanza, 1598. Orden sobre la admision de sustitutos, 1602. Instrucion para el arrendamiento de portazgos, pontazgos &c. 1613 y 14. Aclaracion sobre inclusion en la quinta y milicia nacional 1615. Se manda que los pueblos que no hayan compuesto sus travesias de caminos lo hagan inmediatamente, id. Circular para que los dependientes del gobierno no se entrometan en las elecciones, 1620. Robo en Muñomé de Peco 1620. Division de distritos para el servicio de los ingenieros de caminos, 1622. Orden sobre los sustitutos que se presentan como licenciados, 1624. Se manda que las disposiciones que se inserten en el Boletín de caminos, se cumplan por quien corresponda, id. Orden para que no se extraigan niños de las casas de beneficencia sin consentimiento de sus padres ó tutores, id. Dos decretos, disolviendo las Cortes y convocándolas para el 26 de agosto, y el otro concediendo am-

nistia á los españoles por delitos políticos 1625. Orden para que los españoles residentes en países extranjeros entren en los reemplazos de quintas, 1627. Tarifa de los nuevos derechos de puertas en esta capital, n. id. Se manda que todas las hermandades de la provincia presenten las certificaciones que la junta inspectora de los bienes del clero les haya librado, 1636. Orden para que no se presenten instancias sobre reemplazos que no esten en debida forma, 1639. Se encarga interinamente del gobierno político don Luis Sagasti, n. id. Se manda á las justicias que cuando reciban oficios de los comandantes de la M. N. sigan su tránsito sin pérdida de momento, n. 1644. Orden relativa á la ninguna persecucion que se les hace á los desertores de presidio, 1642. Otra para que se persiga el contrabando de tabaco, 1643. Se nombra á D. Javier de Quinto jefe político de Madrid, 1646. Orden sobre operaciones de las elecciones de diputados y senadores 1650. Se nombra á D. Juan Antonio Garnica jefe político 1657. Circular relativa á los grados que concedió el gobierno del Duque de la Victoria, 1671. Otra sobre abono de la refaccion ó franquicia al batallon provincial de Alicante, n. id. Reparto para el sorteo de 250 hombres, 1664. Orden referente á la dotacion de culto y clero, 1665. Otra para la seguridad en los caminos 1668. Reclamaciones sobre la vendimia, 1669. Circular para que continúen componiendo sus trozos de carreteras, 1670. Orden sobre la marcha que deben seguir las autoridades, 1672. Circular relativa á varios artículos de la ordenanza de reemplazo, n. id. Renuncia y nombramiento de jefe político, n. id. Nombramiento de diputados y senadores, 1677. Circular relativa á las escuelas normales, n. id. Otra sobre regularizacion del sistema carcelario, 1682. Otra sobre los e traviados del ejército 1683. Declaracion de mayor edad de S. M. Doña Isabel II, 1692. Robo en las inmediaciones del puente de S. Fernando, n. id. Decreto para la renovacion de ayuntamientos, 1697. Circular sobre lo mismo, n. id. Se manda proceder á la eleccion de diputados que faltan de esta provincia, n. id. Circular para que no se evadan del servicio militar los que les comprende n. d. Orden para que se proceda á las operaciones de nuevos ayuntamientos, 1700. Circular sobre lo mismo, n. id. Circular sobre el acta de los sucesos ocurridos en palacio la noche del 28 de noviembre 1702. Otra recomendando el Diccionario Geográfico del Sr. Madoz, id. Robo de Antonio Illescas en Almonacid de Zorita 1704. Circular recomendando la suscripcion al Boletín de instruccion pública, con la nueva rebaja en el precio 1704. Invitacion al pago del Boletín oficial 1705. Nombramiento de jefe político de Madrid en D. Antonio Benavides, 1706. Sobre indemnizacion de 160,000 rs. á D. José de Robledo y Diaz 1709. Subasta del Boletín oficial 1710. Circular para que se tome los estados de

los documentos de proteccion y seguridad recibidos y espendidos durante el presente año, 1713.

Diputacion provincial de Madrid.—Division de los distritos para elecciones de diputados à cortes 1568. Espediente de varios vecinos de Chapineria, 1582. Circular à los intendentes de aduanas, 1584. Condiciones para la subasta de los azogues, 1586 y 87. Se manda que remitan el gasto de presupuestos, 1601. Empadronamiento general de la provincia, 1629. Division de los distritos electorales 1631. Rectificacion de la nota de empadronamiento, n. id. Division de colegios electorales, 1653. Orden relativa à los puestos públicos 1657. Circulares, para que los pueblos que no hayan satisfecho sus cuotas lo verifiquen inmediatamente, y para que franqueen los pliegos que mandan por el correo à la diputacion, n. id. Circular relativa al pago del clero, 1661. Otra sobre que remitan cuentas de propios, 1662. Otra relativa à la dotacion de culto y clero, 1664. Reclamacion de los estados de casados, nacidos &c., 1668. Otra para que remitan nota de lo que importan los ramos arrendables, 1673. Lista para los dias en que debe entregar los mozos 1674. Division de distrito para la eleccion de diputados y senadores, 1679. Nota de ingresos y salidas de los fondos del clero secular, 1682. Circular para que remitan copia de las subastas que se celebren 1683. Acta general de escrutinio de diputados y propuesta de senadores ns. 1685, 86 87 y 89. Circular recordando la entrega de la cuota por gastos de provincia 1703. Division de distritos para las elecciones de tres diputados à cortes 1704. Se constituyen la Diputacion provincial en sesion pública para oír las reclamaciones de los electores 1705. Circular para que los repartimientos de las diferentes contribuciones se hagan en todos los pueblos con sujecion à las leyes 1706. Circular para que los ayuntamientos remitan copias certificadas de lo que producen los arbitrios y repartimientos de contribuciones 1708. Otra recordando la remision de presupuestos de gastos municipales, id. Otra para que den los ayuntamientos una razon de las fincas de propios 1710. Otra para liquidacion entrega de los cantidades de esceptuados del servicio de M. N. 1711.

Intendencia de la provincia de Madrid.—Recomendacion de los artículos de la ley de 26 de mayo de 1835 sobre documentos de giro, 1567. Circular pidiendo las noticias que se reclamaron en los Boletines 1475, 1534 y 69. Orden para que los pueblos presten auxilio à los administradores de memorias &c., 1585. Circular para los eclesiásticos encargados de alguna parroquia vacante ademas de la suya propia, 1598. Circular sobre contrabando y los que le ejercen, 1600. Se manda à los ayuntamientos que no permitan botillerias sin exigir la carta de pago 1605. Circular para que se devuelvan à las corporaciones eclesiásticas y demas interesados las laminas de deuda sin interes, 1614. Orden para que no se admitan en pago de contribuciones ninguna cuenta interin no esten for-

malizadas por la administracion militar, 1615. Otra para que se rebaje de los encabezamientos de rentas provinciales el derecho de fiel medidor 1617. Otra para que las fincas de bienes nacionales paguen las mismas contribuciones que pagan antes 1620. Decretos para que no se apremie por el pago de contribuciones y suprimiendo el derecho de puertas, 1625. Circular sobre eleccion de diputados, 1626. Se manda hacer efectiva desde el 1.º de julio la cesacion del impuesto de aguardiente y licores 1632. Orden para que no se abone cantidad alguna à los diocesanos para los servidores de beneficios à los que hayan obtenido despues de 1834, n. id. Se manda que los comisionados de apremios que se hallen en los pueblos se retiren 1642. Se circula à los ayuntamientos que bajo ningun pretesto impidan à los subalternos de bienes nacionales la recaudacion que les está confiada 1652. Circular para que se sigan cobrando las rentas provinciales 1654. Formacion de la estadística de riqueza pública 1664. Orden relativa à la contribucion de culto y clero 1663. Circulares relativas à lo mismo 1672. Orden sobre las contribuciones de 600 y 800 millones n. id. Circular sobre la dotacion de culto y clero 1673. Orden sobre las alteraciones que algunos ayuntamientos han hecho en la ley de aranceles 1674. Se manda à los pueblos que satisfagan la contribucion de culto y clero 1681. Circular sobre lo mismo 1686. Se amplia el término para las reclamaciones de instancias de agravios. 1691. Orden relativa à los ecónomos y tenientes 1692. Se prohíbe la venta de tabaco como no sea en los estancos 1699. Orden relativa al cobro del 5 por 100 de los arbitrios municipales n. id. Orden para que en los pueblos donde no haya representantes de hacienda intervengan los bienes nacionales los alcaldes y procuradores sindicos 1709. Reconocimiento del intendente de Madrid D. Manuel Nuñez, 1712.

Subinspeccion de la M. N. de la provincia de Madrid.—Se manda que en cualquier caso que algun individuo se exima del pago del servicio se de cuenta à dicha subinspeccion 1601. Se previene à los alcaldes no hagan pago ninguno à las bandas de tambores 1684.

Habiendo sido robado en la parroquial de la villa de Ciempozuelos un copon de plata sobre doradada, con su tapa del mismo metal y cruz de tornillo, lisos, sin molduras ni reseña particular, bastante ancho y hondo, y una naveta de plata para el incienso, de peso como doce à catorce onzas, que su tapa figura una concha, invita el alcalde coostitucional de dicha villa à los plateros y demas personas à quienes se presente para su venta cualquiera de las alhajas referidas, se sirvan detener al portador, y dar aviso à las autoridades competentes, para que asegurado, se sirvan disponer sea conducido à su disposicion para hacerlo despues à la del señor juez del partido de Getafe.